



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 053 -2019-MDCC

Cerro Colorado, 03 de junio del 2019.

VISTOS:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en Sesión de Concejo Ordinaria N° 10-2019 de fecha 31 de mayo del 2019, trató la moción de apoyo a favor de la Liga Deportiva Distrital de Levantamiento de Pesas – Cerro Colorado.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Federación Deportiva Peruana de Levantamiento de Pesas (FDPLP) está organizando el XXXV Campeonato Nacional de Menores Sub 17 de Varones, evento en el que participarán deportistas del Distrito por lo que a través del Presidente de la Asociación se solicita el apoyo de la Municipalidad con el costo de los pasajes desde Arequipa hasta la ciudad de Aguaytía – Ucayali (ida y vuelta).

Que, el artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 establece que las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el capítulo II del Título V de la Ley Orgánica de Municipalidades con carácter exclusivo o compartido en las materias siguientes: (...) 2.3 Educación, cultura, deporte y recreación.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, y contando con disponibilidad presupuestal a través Informe N° 174-2019-MDCC/GPPR que suscribe el Gerente de Planificación Presupuesto y Racionalización, luego el debate sobre el asunto materia del presente, por **UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR el apoyo a favor de la Liga Deportiva Distrital de Levantamiento de Pesas del Distrito de Cerro Colorado, consistente en la subvención de pasajes (ida y vuelta) para que deportistas de la liga participen en el XXXV Campeonato Nacional de Menores Sub 17 de Varones a desarrollarse en la ciudad de Aguaytía – Ucayali, hasta por la suma de S/ 8,860.00 (ocho mil ochocientos sesenta con 00/100 soles).

SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social y a la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes el fiel cumplimiento del presente Acuerdo, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde

Todos Somos
CERRO COLORADO
Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022

Mariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa

Central Telefónica 054-382590 Fax 054-254776

Página Web: www.municerroc Colorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe

E-mail: imagen@municerroc Colorado.gob.pe